## CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

## PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

-=0=-

# ACTA DE LA 21.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2023

-=0=-

Presidida por el congresista Alejandro Soto Reyes

-=0=-

#### **SUMARIO**

A las 15:59 h se inició la sesión.

Fue aprobado el Proyecto de Resolución Legislativa que autoriza a la señora presidenta de la República para salir del territorio nacional del 1 al 4 de noviembre de 2023.-Proyecto 6247 (pág. 4).

Fueron aprobadas modificaciones al Cuadro de las Comisiones Ordinarias, Especiales y de Investigación (pág. 8).

Se dio lectura de una moción de saludo (pág. 4).

Se acordó la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado en la sesión (pág. 9).

A las 17:12 h se levantó la sesión.

#### CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

## PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

-=0=-

# ACTA DE LA 21.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2023

-=0=-

#### Presidida por el congresista Alejandro Soto Reyes

-=0=-

A las 15:59 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso, el RELATOR, al iniciarse la verificación del quorum para la presente sesión, mencionó el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, y se constató mediante el sistema digital la presencia de los parlamentarios siguientes: Alegría García, Cerrón Rojas, Amuruz Dulanto, María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alva Prieto, Anderson Ramírez, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chiabra León, María Cordero Jon Tay, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzáles Delgado, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Luque Ibarra, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Moyano Delgado, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portero López, Quiroz Barboza,

Quito Sarmiento, Ramírez García, Reymundo Mercado, Robles Araujo, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zeballos Madariaga.

CON LICENCIA POR ENFERMEDAD, la congresista Luis Cordero Jon Tay.

CON LICENCIA OFICIAL, los congresistas Balcázar Zelada, Camones Soriano y Chirinos Venegas.

CON LICENCIA PERSONAL, el congresista Tello Montes.

AUSENTES, los congresistas Héctor Acuña Peralta, Alva Rojas, Aragón Carreño, Barbarán Reyes, Bellido Ugarte, Chacón Trujillo, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Echeverría Rodríguez, Gutiérrez Ticona, Infantes Castañeda, Jeri Oré, Juárez Calle, Julon Irigoin, Limachi Quispe, López Ureña, Luna Gálvez, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Mori Celis, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Paredes Gonzales, Pazo Nunura, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Rivas Chacara, Salhuana Cavides, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tudela Gutiérrez, Vergara Mendoza y Zeta Chunga.

-

Verificada digitalmente a las 16:05 h la presencia de 86 parlamentarios, más los congresistas Alva Rojas, Coayla Juárez, Córdova Lobatón, Barbarán Reyes, Juárez Calle, Ciccia Vásquez, Quispe Mamani, Cortez Aguirre, Héctor Acuña Peralta, Jeri Oré, Marticorena Mendoza, Limachi Quispe, Mori Celis, Vergara Mendoza, Paredes Gonzales, Salhuana Cavides y Camones Soriano, cuya constancia dejó la Presidencia, sobre un *quorum* de 64, se inició la sesión del Pleno del Congreso de la República.

El PRESIDENTE puso en conocimiento de la Representación Nacional,

para efectos del *quorum*, que la Comisión de Defensa Nacional estaba sesionando y, por consiguiente, se consideraba a los congresistas asistentes con licencia.

-=0=-

Por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura a la moción de saludo siguiente:

 Moción 8399.- De la congresista Chirinos Venegas.- A todo el personal de salud, administrativo y de apoyo del hospital María Auxiliadora, por su aniversario.

-

Enseguida, la Presidencia saludó a los distinguidos visitantes del mencionado hospital, quienes se encontraban en las galerías del hemiciclo.

-=0=-

El PRESIDENTE anunció que el oficio remitido por el Poder Ejecutivo, mediante el cual la presidenta de la República solicitaba autorización para salir del territorio nacional del 1 al 4 de noviembre de 2023, con destino a la ciudad de Washington D. C. y al estado de Maryland, en los Estados Unidos de América, a fin de participar en la Cumbre Inaugural de Líderes de la Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica (APEP), se encontraba publicado en el Portal del Congreso desde el 26 de octubre de 2023.

A continuación, por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura al Proyecto de Resolución Legislativa 6247/2023-PE, de conformidad con el inciso c) del artículo 54 del Reglamento del Congreso de la República.

En debate el proyecto, los congresistas WONG PUJADA, MEDINA HERMOSILLA. BAZÁN CALDERÓN. BUSTAMANTE DONAYRE. CAVERO ALVA, MARTICORENA MENDOZA, ZEA CHOQUECHAMBI, FLORES RUIZ, ARRIOLA TUEROS, COAYLA JUÁREZ, JULON IRIGOIN, **PAREDES CASTRO** SOTO **PALACIOS** y manifestaron diversas consideraciones a favor de la propuesta y expresaron la necesidad de que se rindan cuentas sobre los viajes presidenciales.

Los congresistas REVILLA VILLANUEVA, ROSPIGLIOSI CAPURRO y CASTILLO RIVAS, tras cuestionar el liderazgo del actual gobierno y la falta de resolución de diversos problemas del país, los cuales mencionaron, ponderaron la importancia de los viajes presidenciales.

El congresista VALER PINTO, luego de formular críticas a la organización de los viajes de la presidenta de la República, expresó el acuerdo de su grupo parlamentario, Somos Perú, para autorizar la salida del país materia de debate.

Por otra parte, los congresistas PAREDES PIQUÉ, AGÜERO GUTIÉRREZ, HÉCTOR ACUÑA PERALTA, RIVAS CHACARA, LUQUE IBARRA y FLORES ANCACHI manifestaron su postura contraria a la autorización de salida solicitada por la presidenta de la República.

Los congresistas MARTÍNEZ TALAVERA y MORI CELIS consideraron que se debía priorizar la solución de los problemas del país para luego atraer inversiones del exterior.

El congresista QUISPE MAMANI cuestionó la aprobación de la ley que permite los viajes de la presidenta de la República, abogó por la liberación del expresidente Pedro Castillo y demandó la atención de diversa problemática en el país.

El congresista DÁVILA ATANACIO reflexionó sobre los beneficios de los viajes de la presidenta de la República y lamentó la falta de coherencia al recordar las críticas a las solicitudes de salida del país del expresidente Pedro Castillo.

Los congresistas AGUINAGA RECUENCO y TAIPE CORONADO cuestionaron que la presidenta de la República realice viajes al exterior y no se afronten los diversos problemas en el país, los cuales señalaron.

El PRESIDENTE indicó que había finalizado el debate y dispuso el registro de asistencia para proceder a votar.

Enseguida, se verificó la presencia de 102 parlamentarios, más los congresistas Coayla Juárez, Salhuana Cavides, Zeta Chunga, Portalatino Ávalos, Ciccia Vásquez, Limachi Quispe, Mori Celis, Cortez Aguirre, Calle Lobatón,

Juárez Calle, Gutiérrez Ticona, Flores Ramírez, Héctor Acuña Peralta y Muñante Barrios, cuya constancia dejó la Presidencia.

En este estado, el PRESIDENTE anunció que quienes no voten mediante el sistema de votación electrónica podrían expresar oralmente el sentido de su voto antes del cierre de la votación; agregó que después de dicho cierre no procederían modificaciones ni adiciones de voto, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 del Reglamento del Congreso, que había sido modificado recientemente.

Consultado el Pleno, fue aprobado el proyecto de resolución legislativa por 56 votos a favor, 39 votos en contra y 5 abstenciones.

Al respecto, el PRESIDENTE indicó que, de conformidad con lo establecido en el artículo 78 del Reglamento del Congreso, el proyecto de resolución legislativa aprobado no requería de segunda votación.

El texto es el siguiente:

«EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

# RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA PARA SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL DEL 1 AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2023

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en el inciso 9) del artículo 102 y el inciso 4) del artículo 113 de la Constitución Política del Perú; en el literal j) del inciso 1) del artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República; en la Ley 28344, Ley que Regula la Autorización de Salida del Territorio Nacional del Presidente de la República; y el artículo 8-A de la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, incorporado por la Ley 31810 respecto al encargo del despacho de la Presidencia de la República y de su gestión a través de tecnologías digitales, ha resuelto acceder a la petición formulada por la señora Presidenta de la República y, en consecuencia, autorizarla para salir del territorio nacional del 1 al 4 de noviembre de 2023, con el objeto de viajar a la ciudad de

Washington D.C. y al Estado de Maryland, en los Estados Unidos de América, a fin de participar en la Cumbre Inaugural de Líderes de la Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica (APEP) organizada por el gobierno de los Estados Unidos de América; y sus actividades conexas, incluido el Foro de Inversión Responsable Alianza de las Américas-BID y las reuniones con representantes del Congreso de los Estados Unidos de América, el Departamento del Tesoro, la Cámara de Comercio estadounidense, entre otras, las cuales se llevarán a cabo los días 2 y 3 de noviembre de 2023.

La Presidenta de la República se mantendrá a cargo del despacho de la Presidencia de la República empleando tecnologías digitales, las cuales adoptan los mecanismos de seguridad digital y la garantía de la seguridad de los medios a emplearse, en el marco de lo dispuesto en el artículo 8-A de la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, incorporado por la Ley 31810, así como en la normativa vigente en materia de seguridad y confianza digital en el país.

La presente resolución legislativa entra en vigencia al día siguiente de su publicación.

Comuníquese, etc.».

# REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 6247

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Córdova Lobatón, Doroteo Carbajo, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ruiz, García Correa, Gonzáles Delgado, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Monteza Facho, Morante Figari,

Moyano Delgado, Obando Morgan, Olivos Martínez, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Picón Quedo, Ramírez García, Revilla Villanueva, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Soto Palacios, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Valer Pinto, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Wong Pujada y Zea Choquechambi.

#### CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Agüero Gutiérrez, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Cerrón Rojas, Chiabra León, María Cordero Jon Tay, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Izaga, Flores Ancachi, Gonza Castillo, Jáuregui Martínez de Aguayo, Kamiche Morante, Luque Ibarra, Martínez Talavera, Medina Minaya, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Piqué, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Taipe Coronado, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Varas Meléndez, Yarrow Lumbreras y Zeballos Madariaga.

#### CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Cutipa Ccama, Pariona Sinche, Portero López, Quiroz Barboza y Vásquez Vela.

\_

El congresista Soto Reyes, presidente del Congreso, dejó constancia del voto a favor de los congresistas Gutiérrez Ticona, Coayla Juárez, Camones Soriano, Zeta Chunga, Salhuana Cavides, Jeri Oré y Julon Irigoin, y del voto en contra de los congresistas Mori Celis, Héctor Acuña Peralta, Calle Lobatón y Portalatino Ávalos.

-=0=-

Previa lectura de la propuesta por el RELATOR, por disposición de la Presidencia, fueron aprobadas, sin oposición, las siguientes modificaciones al Cuadro de las Comisiones Ordinarias, Especiales y de Investigación, correspondientes al Periodo Anual de Sesiones 2023-2024:

- Comisión de Constitución: Sale como titular el congresista Echeverría
   Rodríguez (Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú).
- Comisión de Defensa del Consumidor: Sale como accesitario e ingresa como titular el congresista Revilla Villanueva (Grupo Parlamentario Fuerza Popular).
- Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento, Coordinación y
   Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes:
   Sale el congresista Jeri Oré (Grupo Parlamentario Somos Perú).
- Comisión investigadora multipartidaria que investiga las irregularidades en las licitaciones y obras realizadas por empresas chinas: Sale la congresista Rivas Chacara e ingresa la congresista Palacios Huamán (Grupo Parlamentario Perú Libre).

-=0=-

Fue aprobada la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

-=0=-

Después de lo cual, el PRESIDENTE levantó la sesión. Eran las 17:12 h.